

Dñ Jeronimo Larandona: Dize q.
entendido del Recurso de quera hecho
al Tribunal de Justicia por el Sr.
D. Salvador Vinader, vindicando
el acuerdo que la Ciudad celebró
el dia del que corre, en que deliree
ió felixitar al Rey N.º Sr. (q.
Dios S. De) por su Exaltacion al
trono por medio de Cavalleros dipu-
tados, que para ello nombro, pidién-
do ciertos Feximonios, y oponiéndose
á la Justa providenzia del Sr.
Intendente, erique ha mandado, ve ha
ça presente al Ayuntamiento el
intento de dho. Sr. D. Salvador
ve halla en la inmercurable precisión
el que Dize, de manifestar, que sea
de que el Referido Cñor D. Sal.